



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDUM

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 11-03-2026 02:00:56

Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE5560 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:67 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/FONSECA RUIZ LUZ
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIRECCION GENERAL
ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA Y ACCIONES DE MEJORA
OBS: PROYECTO / MYRIAM TOVAR

Referencia: Plan Anual de Auditorías PAA 2026

Fecha: 11 de marzo de 2026

PARA: Olga Lucia López Morales
Directora General

DE: Luz Angela Fonseca Ruiz
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejora y acciones de mejora, con corte a 31 de enero de 2026

Respetada doctora Olga Lucia:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UAECD, realizó Informe final de seguimiento a la implementación de las oportunidades de mejora y acciones de mejora, con corte a 31 de enero de 2026.

Teniendo en cuenta, que se evidenciaron, acciones que se encuentran en estado, vencidas, finalizadas pendientes de soportes para evidenciar su cumplimiento, en proceso de implementación con debilidades en formulación, pendientes de reformular acciones de mejora o de definir por parte del área responsable el asumir el riesgo de las situaciones evidenciadas, se recomienda a los procesos de Gestión Financiera y Relación Estratégica de Personas, solicitar las mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno, con fin de gestionar de manera adecuada las acciones pertinentes a que haya lugar.

Esperamos que la labor desarrollada por la Oficina de Control Interno contribuya al fortalecimiento y mejora continuo de los procesos, de las áreas funcionales y por ende del Sistema de Control Interno de la UAECD.

De acuerdo con lo anterior, adjunto para su consideración y demás fines.

Cordialmente,

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Comité Institucional Coordinación Control Interno

Proyectó: Myriam Tovar Losada Profesional Especializado



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

Asesoría y/o Acompañamiento:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido a la directora general y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejora y acciones de mejora, con corte a 31 de enero de 2026.

1.OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las acciones y oportunidades de mejora definidas internamente derivadas de auditorías internas, seguimientos, evaluaciones.

2. ALCANCE:

Revisión de los reportes de gestión, evidencias, soportes y registros suministrados por las áreas responsables a través del aplicativo Pandora módulo mejoramiento continuo, así como el reporte de las acciones y oportunidades de mejora generado del aplicativo Pandora con corte a 31 de enero de 2026 producto de los informes generados por la Oficina de Control Interno de origen Seguimiento control interno, Auditoría Interna y evaluación independiente.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto único Distrital 640 de 2025 Del Sector Gestión Pública_ Título 13, capítulo 2 “*Sistema de Control Interno*” Alcaldía Mayor de Bogotá
- Instructivo “*Acciones y Oportunidades de Mejora*” Código DIES-04-IN-01 V2.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento la Oficina de Control Interno verificó la gestión llevada a cabo por parte de los responsables de los procesos, correspondiente a las acciones correctivas (AC) y oportunidades de mejora (OM), el estado en que se encuentran, nivel de cumplimiento evidenciados en los registros del aplicativo Pandora con corte a 31 de enero de 2026.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:



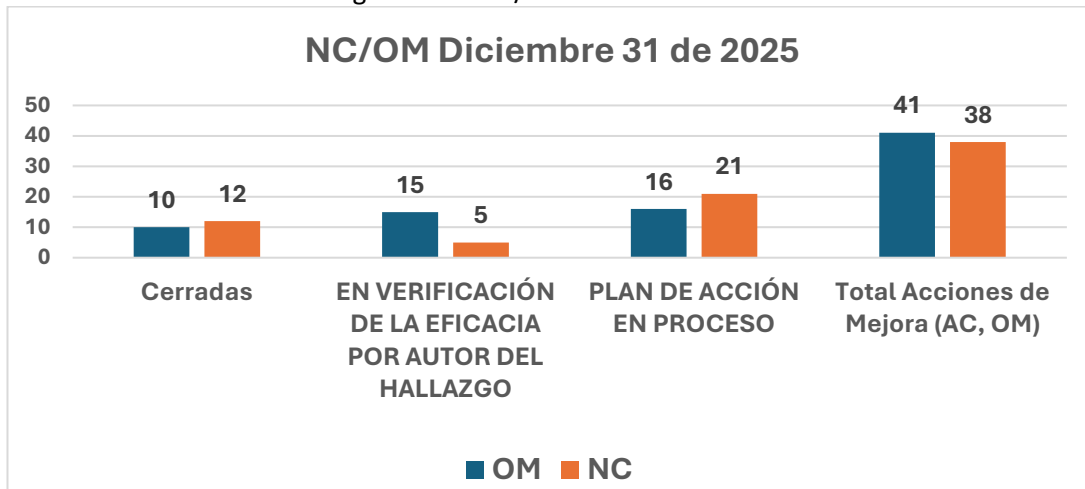
INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

5.1. Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo Pandora de acuerdo con lo establecido en el Instructivo “Acciones y Oportunidades de Mejora” Código DIES-04-IN-01.

Situaciones evidenciadas

Los planes de mejoramiento internos derivados de los seguimientos de control interno, Auditoría Interna y evaluación independiente con corte a 31 de enero de 2026, suman un total de 38 No Conformidades (NC) y 41 Oportunidades de Mejora (OM) para un total de 79 de las cuales se encuentran cerradas 22, en verificación de la eficacia 20 y plan de acción en proceso 37. (ver siguiente imagen)

Imagen No 1. NC / OM. Enero 31 de 2026



Fuente: Informe seguimiento NC /OM – OCI a 31 de enero de 2026

5.2 Acciones de mejora, sin formular plan de acción según lineamientos del Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora DIES-04-IN-01

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, se presentaron dos (2) No conformidades (NC), que el plan de acción no se aprobó dentro de los tres (3) días hábiles por parte del responsable de proceso, ni se designó el líder implementador y se encuentran en estado “En aprobación del responsable de proceso”.

Lo anterior, acorde con los lineamientos establecidos con el Instructivo de Acciones y oportunidades, que establece en el numeral “2.5. El responsable de proceso tiene tres (3) días hábiles, para aprobar la no conformidad u oportunidad de mejora en la herramienta de registro y seguimiento de planes acción y designar el líder implementador” y el numeral “2.6. El líder implementador contará con ocho (8) días hábiles para realizar el análisis de causas y registrar el plan de acción que permitan eliminar la causa raíz de la no conformidad” a continuación se detallan:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Tabla 1. NC que se encuentran sin formular el plan de acción

NN	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-029	La NC-2023-127, no efectiva para el Hallazgo N°15 relacionado con el Convenio N°15 – 001 - 2021 - AMCO - MUNICIPIO DE PEREIRA en Liquidación con fecha Inicio: 30-ene-21, fecha terminación: 15-sep-22: La Dependencia no ha formulado plan de mejoramiento, se encuentra en estado "En aprobación del responsable de Proceso", se recomienda dar cumplimiento con los tiempos establecidos en el INSTRUCTIVO ACCIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DIES-04-IN-01_V2.
2	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-030	La NC-2023-132, no efectiva para el Hallazgo N°16 relacionado con el Convenio N°003 - 2023 - MUNICIPIO DE ARMENIA en Liquidación con fecha Inicio: 30-may-23, fecha terminación: 31-dic-23: La Dependencia no ha formulado plan de mejoramiento se encuentra en estado "En aprobación del responsable de Proceso", se recomienda dar cumplimiento con los tiempos establecidos en el INSTRUCTIVO ACCIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DIES-04-IN-01_V2.

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

No obstante, es de señalar que, la Gerencia de Gestión Corporativa indicó que se revisará la pertinencia para definir el proceso que tendrá a cargo la ejecución de las acciones que se formulen.

5.3 Acciones de mejora, que se encuentran en estado "Plan de acción en proceso", vencidas y/o sin avance

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, se observó una (1) No conformidad (NC) y una (1) Oportunidad de mejora (OM) que no se gestionaron en el tiempo programado, finalizaron ejecución o se encuentran en estado "Plan de acción en proceso", no se reportó la gestión realizada en pandora, ni del documento soporte donde se evidencie su cumplimiento. Lo anterior, según los lineamientos establecidos con el Instructivo de Acciones y oportunidades, actividad 6 "Implementar las actividades y reportar el seguimiento" a continuación se detallan:

Tabla 2. NC que se encuentran vencidas y/o sin avance

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-012	Hallazgo N°1 – Diferencias y modificación en cifras del balance de prueba: ACT-2025-133: Vencida, reporta 08ene26 el 90% de avance, fecha de inicio 04nov25 y de finalización 31dic25. La acción formulada corresponde a: "Incluir la actividad de elaborar y divulgar una Circular anual con el cronograma de reporte de información al área responsable de la gestión contable institucional, en el procedimiento Administración Contable.", esta actividad es igual ACT-2025-059 que fue reformulada. La SAF adjuntó el borrador del procedimiento Administración Contable indicado que inscriben la actividad "Elaborar y divulgar Circular de solicitud de información contable" en la versión 5 que está en actualización y en revisión de la OAPAP según soporte adjunto.
2	GESTIÓN DOCUMENTAL OM-2025-017	Revisión y actualización de todas sus TRD: Actividad ACT-2025-093 relacionada con: Remitir las TRD institucionales actualizadas con sus respectivos anexos al Consejo Distrital de Archivos, con inicio de ejecución 01-12-2025 y finalización el 31-12-2025, se encuentra vencida y no registra avance de gestión (0%), incumpliendo con lo establecido en el Instructivo de Acciones y Oportunidades de Mejora V2.0. Se recomienda gestionar la actividad convenida y tener en cuenta los plazos establecidos para la gestión de actividades.

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.2





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Recomendación:

Gestionar dentro en el tiempo programado las acciones de mejora indicadas en la tabla N°2. Así mismo, reportar en el aplicativo Pandora la gestión realizada con el documento soporte que den cuenta de su cumplimiento.

5.4- Acciones de mejora finalizadas, pendientes de soportes para evidenciar su cumplimiento

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, se observaron 4 casos de acciones de mejora con actividades de No Conformidades (NC) y Oportunidades de Mejora (OM), que fueron finalizadas por parte de los procesos con soportes pendientes de remisión a la Oficina de Control Interno, motivo por el cual no ha sido posible verificar la eficacia y efectividad.

Así mismo, la OCI realizó de mesas de trabajo con los procesos de Gestión Financiera y Gestión Estratégica de Personas, para lo cual se emitieron observaciones y recomendaciones las cuales, a la fecha de corte del presente informe no han sido implementadas, a continuación, se detalla su seguimiento:

Tabla 3. NC y OM Finalizadas, pendientes de soportes, sin tener en cuentas observaciones de la OCI por debilidades en la formulación

No	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA NC-2023-126	Hallazgo N°12 – Oportunidad en la entrega de los soportes para el registro contable: ACT-2024-201: Finalizada en Pandora por ende no permite a la OCI realizar observaciones y sin tener en cuenta lo indicado en los informes de seguimiento y mesas de trabajo. Conforme a lo convenido aún está pendiente cargar las actas de liquidación de dichos contratos. Será cerrada como no efectiva para el siguiente seguimiento en caso de no remitir los soportes.
2	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL OM-2024-058	Hallazgo N°4 – Activos clasificados como equipo de urgencias: ACT-2024-318: Estado en PANDORA esta como Finalizada, reporta avance del 100% el 25-sep-25, Conforme a lo convenido aún está pendiente cargar la resolución e informe de cierre a 30 de noviembre de 2025, será cerrada como no efectiva para el siguiente seguimiento en caso de no remitir los soportes.
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS OM-2023-091	Hallazgo N°3 – Gestión para el pago oportuno del retroactivo a cargos que en junio de 2023 cumplieron los límites: ACT-2023-347: Finalizada en 28oct 2024 por ende no permite ingresar el seguimiento por parte de la OCI. Es de anotar que para la presente vigencia de 2025 se materializó el riesgo nuevamente. La Unidad indica que asume el riesgo teniendo en cuenta que esto depende de que el Concejo de Bogotá se reúna oportunamente. Conforme con lo convenido aún está pendiente cargar el soporte de dicha afirmación, será cerrada como no efectiva para el siguiente seguimiento en caso de no remitir los soportes.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

No	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
4	GESTIÓN DOCUMENTAL OM-2025-001	<p>Hallazgo- Tabla de Control de Acceso- como herramienta archivística desactualizada-Recoge la OM-2024-015 cerrada como ineficaz: Actividad ACT-2025-023, orientada a la actualización de la Tabla de Control de Acceso institucional, alcanzó un avance del 100% mediante la elaboración del documento correspondiente. No obstante, su entrega fue extemporánea (08/01/2026), posterior a la fecha de cierre, afectando la oportunidad. Se recomienda fortalecer el seguimiento, reporte y gestión oportuna para asegurar el cumplimiento dentro de los plazos establecidos.</p> <p>La actividad ACT-2025-024 reportó un avance del 100%; sin embargo, debido a la ausencia de soportes que evidencien la presentación y aprobación de Tabla de Control de Acceso ante el CIGD, no es posible comprobar el cumplimiento de la actividad ni validar el logro del objetivo propuesto. por tal motivo se recomienda atender la solicitud de información complementaria remitida a lvivas@catastrobogota.gov.co (Líder Implementador), el pasado 03-03-2026.</p>

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

Recomendación:

Teniendo en cuenta que las acciones de mejora indicadas en la tabla N°3, se encuentran finalizadas y el aplicativo pandora no permite el cargue, ni reporte de más información, se solicita a la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Subgerencia de Talento Humano, remitir a la OCI los soportes pendientes con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad.

5.5 Acciones de mejora que se encuentran en estado “En proceso de implementación”, registran observaciones de la OCI por debilidades en la formulación del plan de acción

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, tres (3) casos de acciones de mejora con actividades de No Conformidades (NC), se encuentran en estado “Plan de acción en proceso”, con debilidades en la formulación del plan de acción y el análisis de causa a continuación, se detalla su seguimiento:

Tabla 4. NC Se encuentran en proceso de implementación y presentan debilidades en la formulación

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-027	<p>Hallazgo N°1: Situaciones reiterativas que no se reflejan en la Conciliación entre Contabilidad y SIPROJ: ACT-2025-129: Reporte 06feb26, mantiene avance del 50%, fecha de inicio 28-nov-25 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Continuar con la realización de conciliaciones trimestrales de contingentes judiciales (procesos judiciales en curso)". Adjuntan conciliación trimestral de contingentes judiciales (procesos judiciales en curso), con la correspondiente conciliación del III trimestre de la vigencia 2025. Como se indicó en el seguimiento anterior, la conciliación es el control adecuado para asegurar la consistencia de la información y las cifras como lo ha realizado la Unidad; no obstante, la acción formulada no indica la actividad que mitigue el riesgo de ocurrencias de las situaciones que ha venido observando la OCI de forma reiterativa.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Nº	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
2	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-054	Hallazgo N°1 – Oportunidad en el pago a los pasantes - Contratos de Aprendizaje: ACT-2025-190: Reporte 06feb26 con avance del 14,29%, fecha de inicio 30-dic-25 y de finalización 15-jul-26 que consiste en: "Verificar durante seis meses el cumplimiento oportuno del pago de subsidios a practicantes, pasantes o judicantes mediante el acto administrativo de la UAECD que ordena el pago del subsidio de alimentación y transporte a los estudiantes en formación o judicantes de acuerdo con los días de práctica, o comprobante de pago gestionado. El acto administrativo debe quedar en firme dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.". La Unidad indica y adjunta las resoluciones de pago a pasantes de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2025, las del mes de enero de 2026, indican que se empiezan a tramitar el 3/02/26. Conforme con la verificación se observó que la causa raíz no identifica el origen del no pago. Asimismo, aunque se indica que el control se ejecutará durante seis meses, no se evidencia su formalización ni documentación para mitigar el riesgo de ocurrencia.

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

5.6 Acciones de mejora, iniciaron ejecución en la vigencia 2026 y presentan debilidades en la formulación

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, 11 casos de acciones de mejora con actividades de No Conformidades (NC) y Oportunidades de Mejora (OM) con actividades, iniciaron ejecución en la vigencia 2026, presentan debilidades en la formulación del plan de acción, motivo por el cual se formularon recomendaciones, a continuación, se detalla su seguimiento:

Tabla 5. NC No han iniciado la ejecución conforme al corte de presente informe y presentan debilidades en la formulación

No	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-028	Hallazgo N°2: Error en el Pago de la Sentencia Expediente 11001-33-35-020-2022-00093-01 y ausencia de soportes de pago: ACT-2025-136: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 02-feb-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Elaborar un instructivo de elaboración de órdenes de pago y socializarlo de manera presencial al personal involucrado en la actividad." Se recomienda revisar los tiempos establecidos en la formulación de las acciones con el fin mitigar el riesgo de ocurrencia, teniendo en cuenta que la NC fue registrada en pandora en octubre 2 de 2025 y la acción formulada inicio su ejecución en febrero 2 de 2026, tiempo que aproximada en 5 meses queda descubierto el riesgo.
2	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-052	Hallazgo N°1 – Inconsistencias en la Facturación de la Unidad: ACT-2025-194: No ha iniciado, fecha de inicio 08-may-26 y de finalización 19-jun-26 que consiste en "Implementar una herramienta de control que facilite la conciliación de la facturación vs. el recaudo de las ventas realizadas, entre Contabilidad y Tesorería." Se recomienda documentar la actividad de control implementada; asimismo, validar la fecha de inicio del control o, en su defecto, establecer un control compensatorio que cubra el período durante el cual el riesgo permanece expuesto. A su vez, aún estaría pendiente la acción que corrige la situación evidenciada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

No	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
3	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-055	<u>PDA-2022-106 no efectiva para el Hallazgo 5: Saldos pendientes de depurar, gestionar, recuperar y/o legalizar (mayor valor pagado y dobles pagos):</u> ACT-2025-195: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 10-jul-26 y de finalización 15-dic-26 que consiste en "Incluir en el Plan de Sostenibilidad Contable la cuenta (otras cuentas por cobrar (mayor valor pagado y dobles pagos) para gestión y depuración de saldos y realizar seguimiento en Comité de Sostenibilidad Contable.". <u>Se recomienda</u> revisar la fecha de inicio de la acción, considerando que corresponde a un período amplio. En cuanto a la causa raíz, no procede, toda vez que la OCI la declaró no efectiva, textualmente por: "Si bien reportaron gestión, depuración y recuperación de algunos saldos de otras cuentas por cobrar (mayor valor pagado y dobles pagos), no se suministró soporte ni aclaración de los ajustes realizados al 30 de junio de 2024". Es decir, no fueron entregados los soportes de pago ni la documentación con la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Por lo anterior, aunque la acción formulada mitiga el riesgo de ocurrencia hacia el futuro, persiste la incertidumbre frente a los valores dados de baja en vigencias anteriores que fueron auditadas por la OCI. En consecuencia, <u>se recomienda</u> formular una acción específica para atender este caso.
4	TALENTO HUMANO NC-2025-056	<u>NC-2023-081 no efectiva para el Hallazgo N°1 – Diferencias Compensación por Vacaciones:</u> ACT-2026-005: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Conciliación de la cuenta de compensación por vacaciones entre Contabilidad y la Subgerencia de Talento Humano con corte a 31 de diciembre de 2025". <u>Se recomienda</u> dar continuidad al control establecido para mitigar el riesgo de ocurrencia.
5	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-057	<u>NC-2023-108 no efectiva para el Hallazgo N°12 – Incongruencias de la Información de Retención en la Fuente por Salarios:</u> ACT-2026-006: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Instalación y actualización del desarrollo PERNO, entregado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá". Conforme con lo acordado en la mesa de trabajo efectuada el 21 de enero de 2026, <u>se recomienda</u> adjuntar 2 casos de la depuración generada por el aplicativo PERNO y el Excel de validación.
6	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-058	<u>NC-2023-118 no efectiva para literal b del Hallazgo N°8 – Contrato Interadministrativo N° CD-ACC-CON-INT-055-2021 Agencia Catastral de Cundinamarca:</u> ACT-2025-196: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 06-mar-26 y de finalización 08-may-26 que consiste en "Reportar conciliación bancaria mensual (octubre nov y dic (IV Trim 2025) y enero y febrero y marzo I Trim 2026) (reporte trimestral)". Conforme a la revisión efectuada, la causa raíz, no procede, toda vez que la OCI la declaró no efectiva, textualmente por: "(...) el hallazgo presentaba dos situaciones y desde el inicio no se formuló acción para mitigar el riesgo de ocurrencia (...)".
7	TALENTO HUMANO NC-2025-059	<u>NC-2024-008 no efectiva para el Hallazgo N°2 – Diferencias en reportes de horas extras para un mismo periodo:</u> ACT-2026-007: No ha iniciado, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Crear y mantener carpeta actualizada en el One Drive con acceso limitado para edición, que contenga la información para Entes de control". <u>Se recomienda</u> que el control sea permanente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

No	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
8	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-060	NC-2024-071 no efectiva para el Hallazgo N°3 – Registro cuenta contable errada al gasto cuando obedece a costo. ACT-2025-197: No ha iniciado ejecución, fecha de inicio 06-may-26 y de finalización 29-may-26 que consiste en "Registrar correctamente y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.1.2. Clasificación, la información (costos y gastos) relacionada con este tipo de operaciones.". Conforme a la revisión efectuada, se recomienda revisar la fecha de inicio de la acción teniendo en cuenta que el entregable "Estados financieros vigencia 2025" al 28 de febrero de 2026 estarían en firme, a su vez, la causa raíz, no procede, toda vez que la OCI la declaró no efectiva, textualmente por: "(...) teniendo en cuenta que la dependencia manifiesta que realizaron el reconocimiento de los hechos, no se adjuntó los ajustes de reclasificación de situaciones evidenciadas por la OCI..." por lo cual continua la incertidumbre sobre dichas reclasificaciones en la vigencia auditada; si bien es un perdido cerrado, la información debe ser clara y transparente en caso de ser requerida por un ente de control, por lo que se recomienda formula acción para los hechos acaecidos en dicha vigencia.
9	TALENTO HUMANO NC-2025-061	NC-2024-081 no efectiva para 11 Hallazgos de nómina - Subgerencia de Talento Humano: ACT-2026-008: No ha iniciado, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Realizar conciliación de los conceptos de nómina entre la STH y contabilidad.". Se recomienda dar continuidad al control establecido para mitigar el riesgo de ocurrencia. ACT-2026-009: No ha iniciado, fecha de inicio 16-feb-26 y de finalización 28-feb-26 que consiste en "Elaborar un acta donde se detalle el procedimiento de pago del incremento salarial a los servidores de la UAECD". Se recomienda documentar dicho procedimiento en el Sistema de Gestión de la Entidad. ACT-2026-010: No ha iniciado, fecha de inicio 16-feb-26 y de finalización 28-feb-26 que consiste en "Revisar y actualizar el instructivo de nómina que permita visualizar la inclusión de la novedad de prima secretarial cuando se nombre una persona con cargo de secretaria". Se recomienda dar continuidad al control establecido para mitigar el riesgo de ocurrencia.
10	TALENTO HUMANO NC-2025-062	NC-2025-013 no efectiva para el Hallazgo N°2 – Diferencias conciliación vs. Doble pago Compensar: ACT-2026-012: No ha iniciado, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Conciliación entre bienestar, capacitación y nómina a 31 de diciembre de 2025". Se recomienda: Dar continuidad al control establecido para mitigar el riesgo de ocurrencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que está acción fue cerrada como infectiva; textualmente por: "Es valido recordar la STH está realizado trimestralmente la conciliación, no obstante, en el informe de Seguimiento al Gasto y al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto II y III Trimestre de 2025 se continúan evidenciando diferencia".
11	TALENTO HUMANO OM-2025-058	OM-2024-002 no fue eficaz para el Hallazgo N°1 – Conciliación sin tomar información contable para sueldos de personal: ACT-2026-011: No ha iniciado, fecha de inicio 16-mar-26 y de finalización 31-mar-26 que consiste en "Elaborar conciliación de conceptos de nómina entre STH, presupuesto y contabilidad". Se recomienda fortalecer y dar continuidad al control establecido para mitigar el riesgo de ocurrencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que está acción fue cerrada como infectiva, textualmente por: "(...) durante el seguimiento al Gasto y a las Medidas de Austeridad del Gasto trimestral, persisten algunas diferencias".

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Recomendación: Solicitar mesa de trabajo por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Subgerencia de Talento Humano, con el fin de prestar el acompañamiento por parte de la OCI requerido para los casos indicados en la tabla anterior, y de esta forma revisar puntualmente cada caso y para determinar el cierre efectivo.

5.7 Acciones de Mejora que se encuentran en proceso de implementación

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, se observaron acciones de mejora No Conformidades (NC) y Oportunidades de Mejora (OM), que se encuentran en proceso de implementación dentro de los términos programados, adjunto cuadro resumen con las observaciones y recomendaciones realizadas por la OCI.

Tabla 6. NC Y OM que se encuentran en proceso de implementación

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
1	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-053	Hallazgo N°2 – Hallazgo N°2 – Diferencias en el soporte de cálculo de deterioro por tercero: <u>ACT-2025-193:</u> Reporte 06feb26 con avance del 8,33%, fecha de inicio 12-ene-26 y de finalización 31-dic-26 que consiste en "Gestionar mensualmente la mesa de trabajo posterior a la solicitud de información para lograr el entendimiento de la misma (cuando aplique. En caso de que en el mes no haya solicitudes se entenderá como 1 solicitud gestionada en el indicador) " la SAF manifiesta que en el mes de enero no se requirió mesa de trabajo con la OCI. <u>ACT-2025-189:</u> No ha iniciado, fecha de inicio 02-mar-26 y de finalización 16-mar-26 que consiste en "Entregar la información definitiva del cálculo del deterioro realizado para el cierre de la vigencia, de conformidad con la normatividad vigente Carta Circular 122 del 2023, considerando el detalle de los cambios de la información que soporta las cifras y los saldos registrados en el Balance de la Unidad."
2	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL OM-2025-042	Hallazgo N°1 – Ausencia de Control en la trazabilidad de la ejecución del contrato de mantenimiento: <u>ACT-2025-179:</u> Reporte 06feb26 con avance del 50%, fecha de inicio 01-dic-25 y de finalización 17-abr-26 que consiste en "Elaborar y diligenciar una herramienta para el registro (mes vencido) de la información contable, financiera y de gestión del contrato de mantenimiento locativo, que facilite su seguimiento y tenga en cuenta los requerimientos de información solicitada por la Oficina de Control Interno." adjuntado el documento 2/4 "Cuadro Austeridad del Gasto Mantenimiento Bienes Inmuebles para el registro mensual de datos de la ejecución del contrato de mantenimiento tales como los valores y conceptos de las facturas, la cantidad de solicitudes atendidas durante el mes facturado y la cuenta contable en la cual se registra el pago de las facturas. A su vez, se realiza la aclaración " (UAECD no está obligada)", por lo cual, la OCI aclara que el rol de la Oficina es de recomendar y asesorar; si bien, se establecen las acciones es para prevenir posibles situaciones que podrían generar la materialización de un riesgo. Por ende, se sugiere dar continuidad al control establecido para mitigar posible riesgo.
3	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL OM-2025-043	Hallazgo N°2 – Oportunidad Publicación de los Estados Financieros: <u>ACT-2025-116:</u> Reporte el 02feb26, mantiene avance del 50%, Fecha inicio 09-dic-25 y de finalización 15-abr-26, la cual consiste en "Publicar oportunamente en la página web de la entidad, los 2 estados financieros con corte 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.", mantiene soporte de la publicación oportuna (30 de noviembre) de los Estados Financieros del III trimestre de la vigencia 2025 con corte 30 de septiembre en cumplimiento de la Resolución 261 de 2023 de la Contaduría General de la Nación - CGN.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.2





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	OBSERVACIONES Y/RECOMENDACIONES OCI
4	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍA OM-2025-047	<u>Auditoría seguridad y privacidad de la Información, efectividad de controles de trece de los catorce dominios aún registran brechas para el mejoramiento continuo de la Unidad, se recomendó analizar estos frente al proceso de migración a la versión 2022: OM-2025-047</u> - Total de actividades relacionadas 9. Las actividades: La ACT-2025-168 presenta un avance del 25% con gestiones iniciales, requiriendo mayor seguimiento, sin embargo, se encuentran dentro del plazo previsto. <u>ACT-2025-170</u> evidencia un cumplimiento del 100% mediante la suscripción y ejecución del contrato No. 395-2025, formalizado a través de acta de inicio del 19 de noviembre de 2025, cuyo objeto contempla la revisión, recarga y mantenimiento de extintores por parte del contratista SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA, no obstante, en este se contemplan parcialmente los mecanismos de protección contra incendios, por lo que se sugiere abordar de manera integral los demás componentes del sistema para garantizar una gestión total del riesgo. Referente a las actividades ACT-2025-165, ACT-2025-164, ACT-2025-166, ACT-2025-167, ACT-2025-169, ACT-2025-172, ACT-2025-173 se encuentran dentro de los plazos establecidos para su ejecución y/o gestión.
5	FINANCIERA Y PRESUPUESTAL NC-2025-012	<u>Hallazgo N°1 – Diferencias y modificación en cifras del balance de prueba:</u> ACT-2025-132: Reporta 06feb26 manteniendo el 50% de avance, fecha de inicio 15dic25 y de finalización 15abr26, Acción: "Disponer la información contable cuando ésta haya superado las validaciones pertinentes, sea oficial y se encuentre en firme. Cuando sea solicitada por la OCI, aclarar la condición de INFORMACIÓN PRELIMINAR o EN VALIDACIÓN, cuando aplique." Adjunta correo de la profesional de la SAF a la Contadora remitiendo la información transmitida a la CGN a 31oct25.

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

5.8 Acciones de Mejora que se encuentran en estado "Cerradas" por parte de la OCI

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo Pandora, las acciones de mejora con actividades de No Conformidades (NC) y Oportunidades de Mejora (OM), fueron cerradas por parte del autor del hallazgo – Oficina de Control Interno, adjunto cuadro resumen con el resultado del seguimiento realizado por la OCI.

Tabla 7. NC Y OM que se encuentran en estado "cerradas"

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1	CONTRACTUAL NC-2025-050	11/02/2026- ACT-2025-178. Se evidenció a través del oficio 2016IE889 del 19 de enero de 2026 que la Subgerente Administrativa y Financiera como supervisora designada del contrato 813-2023 presentó al Gerente de Gestión corporativa – Ordenador de Gasto de la entidad, la información de ejecución del contrato, profiriéndose un informe que recopila su estado actual. Se anexó informe de supervisión y pantallazo del cargue del informe en la plataforma del SECOP II. Se evidenció a través del informe de supervisión constancia de la realidad del contrato 813-2023, garantizando la publicidad del registro completo y actualizado, custodiando la información susceptible de reserva procesal en el SECOP. Se cierra cumplimiento del 100% II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	SEGUIMIENTO OCI
2	JURÍDICA NC-2025-011	11/2/2025ACT-2025-042. Se evidenció que la Subgerencia Administrativa y Financiera en cumplimiento de la Circular 031 de 2017, informó mediante memorandos a la Subgerencia de Gestión Jurídica, la relación de las condenas pagadas del mes anterior a la sesión del Comité de Conciliación, a fin de realizar el respectivo seguimiento y control en lo relacionado a la acción de repetición. Se adjuntó las actas del comité de conciliación de los meses de mayo a noviembre de 2025, dejando constancia del número de memorando de respuesta. Se verificó la eficacia y efectividad de la acción se cierra la acción cumplimiento del 100%
3	JURÍDICA OM-2025-009	Se evidenció que las actividades ACT-2025-043 y ACT-2025-044, se encuentran cumplidas. Se evidenció el agendamiento anual de las sesiones del Comité de Conciliación a través del aplicativo de Teams, registrando la programación de dos (2) sesiones por mes y envío de correos por parte de la secretaria técnica del Comité confirmando la asistencia de sus miembros en la fecha programada para evitar nuevos agendamientos. Se verificó la eficacia y efectividad de la acción. Se cierra cumplimiento del 100%
4	RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO OM-2025-048	Las actividades ACT-2025-161, ACT-2025-162 y ACT-2025-163, que dan lugar al desarrollo de una funcionalidad para gestionar los trámites de englobe y desenglobe a través de la plataforma Catastro en Línea, para que de manera automática se valide el cumplimiento de los requisitos, utilizando la información de las bases de datos de la UAECD y los servicios de consulta de la SNR; se evidenció que se surtieron las etapas de desarrollo y prueba y se pasó a fase de desarrollo. Como parte de dicha entrega se realizó transferencia de conocimiento a los líderes funcionales y técnicos y a los ingenieros de desarrollo que participaron en las pruebas y recepción de este aplicativo. Las pruebas se terminaron el 30/12/2025 las cuales arrojaron resultados satisfactorios, por lo que se autorizó a través de actas el paso a producción del proceso de englobe y desenglobe y poner en ejecución los ajustes solicitados. Se registró el avance de las etapas a través de diferentes documentos que describen los componentes del desarrollo de la funcionalidad. Se verificó la eficacia y efectividad de la acción. Se cierra cumplimiento del 100%
5	CONTRACTUAL NC-2025-050	Se evidenció que el proceso de gestión contractual dentro de los estudios previos consideró de manera general para futuros contratos con características similares a las del caso observado, el lineamiento relacionado con "...debido a la naturaleza del servicio y a la existencia de escenarios no cuantificables ni previsibles al momento de la planeación del proceso de selección; es importante tener en cuenta que, sobre estos servicios, la demanda al interior de la Unidad puede variar, en tal caso, podría ser necesario efectuar una modificación del contrato con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio, en cumplimiento de los fines misionales de la UAECD." se anexó minuta del proceso con condiciones similares en las que se aplicó el lineamiento. Se verificó la eficacia y efectividad de la acción. Se cierra cumplimiento del 100%.
6	CATASTRAL VALUATORIA NC-2024-068	Y Se evidenció el cumplimiento de las actividades implementadas para subsanar el Hallazgo, distinguidas con los códigos ACT-2024-303, consistente en la elaboración de una propuesta para automatizar los trámites de Englobes y Des englobes, ACT-2024-304, de elaborar conjuntamente con la Gerencia de Tecnología un Plan de Trabajo para automatizar los trámites y la ACT-2024-305, para desarrollar y poner en producción una herramienta que permita la automatización de los trámites de Englobes y Des englobes. Al cumplirse en un 100% lo solicitado, se procedió el 11-02-2026, a Cerrar el Hallazgo en la herramienta Pandora, la No Conformidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	SEGUIMIENTO OCI
7	CATASTRAL VALUATORIA OM-2024-026 Y	Se evidenció el cumplimiento de las actividades implementadas para subsanar el Hallazgo, establecido como Oportunidad de Mejora OM, distinguida con el código ACT-2024-229_1, consistente en la elaboración de una propuesta para automatizar el proceso de generación de insumos del Componente Económico y Liquidación de Avalúos, del Procedimiento de Actualización Catastral, a fin de minimizar las actividades manuales, que estaban generando inconsistencias en la Base Predial del Censo Inmobiliario de Bogotá CIB, para desarrollar y poner en producción unas herramientas que permitieran la automatización. Al cumplirse en un 100% lo solicitado, se procedió el 11-02-2026, a Cerrar la Oportunidad de Mejora en la herramienta Pandora. Las actividades de esta OM, fueron las mismas que se dieron para subsanar los Hallazgos de la Contraloría Distrital 7.2.2, 7.2.4, 7.2.6, 3.2.2 y 3.2.4.
8	CATASTRAL VALUATORIA OM-2025-012 Y	Se evidenció el cumplimiento de la actividad propuesta para subsanar el Hallazgo, establecido como Oportunidad de Mejora OM, distinguida con el código ACT-2025-051, consistente en elaborar un Formato, del cual se evidenció su elaboración, con el soporte dispuesto en el aplicativo Pandora, que permita registrar para el Procedimiento Topográficos, las respuestas a trámites "No Viable", a efectos de generar reportes estadísticos. Así mismo la inclusión en el Programa "Así Se Hace", de la explicación a los usuarios y grupos de valor, de la forma y manera como se tramitan las solicitudes de trámites distinguidos con los códigos 19 y 37. Efectivamente se evidenció su cumplimiento en un 100%, con los videos, la página web y la bitácora de seguimiento del área auditada. En consecuencia, se procedió al Cierre de la Oportunidad de Mejora el 11-02-2026.
9	CATASTRAL VALUATORIA OM-2025-044 Y	Se evidenció el cumplimiento de la actividad propuesta para subsanar el Hallazgo, establecido como Oportunidad de Mejora OM, distinguida con el código ACT-2025-137, consistente en Revisar lo relacionado con la inclusión de nuevos Puntos de Control de otras actividades registradas para el Procedimiento Nomenclatura, previa consideración al respecto con la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP. Efectivamente se evidenció su cumplimiento en un 100%, con los videos, la página web y la bitácora de seguimiento del área auditada. En consecuencia, se procedió al Cierre de la Oportunidad de Mejora el 11-02-2026.
10	CATASTRAL VALUATORIA OM-2025-045 Y	Se evidenció el cumplimiento de la actividad propuesta para subsanar el Hallazgo, establecido como Oportunidad de Mejora OM, distinguida con el código ACT-2025-139, consistente en Revisar las respuestas que en ocasiones se dan a trámites como No Viables, así como también de registrar en un Formato el análisis técnico que justifique la decisión tomada en trámites distinguidos con los códigos 63 y 89, para fines de control y seguimiento y de reportes estadísticos, sobre el comportamiento de los trámites o solicitud de usuarios, entre otras actividades registradas para el Procedimiento Nomenclatura, previa consideración al respecto con la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP. Efectivamente se evidenció su cumplimiento en un 100%, con la verificación del formato dispuesto como soporte por parte del área auditada. En consecuencia, se procedió al Cierre de la Oportunidad de Mejora el 11-02-2026.
11	CATASTRAL VALUATORIA OM-2025-046 Y	Se evidenció el cumplimiento de la actividad propuesta para subsanar el Hallazgo, establecido como Oportunidad de Mejora OM, distinguida con el código ACT-2025-140, consistente en llevar a cabo unas mesas de trabajo con el Grupo de Gestión Documental de la Subgerencia Administrativa y Financiera SAF de la Unidad, para ver cómo se procederá a incluir todos los documentos que se generen de los trámites inherentes al Procedimiento de Nomenclatura. Efectivamente se evidenció su cumplimiento en un 100%, con la verificación de las listas de asistencia y acta de compromiso suscritas, al respecto tanto del Procedimiento de Topográficos como de Nomenclatura dispuesto como soporte por parte del área auditada. En consecuencia, se procedió al Cierre de la Oportunidad de Mejora el 11-02-2026.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	SEGUIMIENTO OCI
12	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍA NC-2025-048	NC-2025-048, cerrada en términos de efectividad y eficacia de acuerdo a la ejecución de la actividad ACT-2025-154, soportado en la realización de acciones como la socialización periódica del estado de los proyectos de TI, la implementación del plan de choque para la entrega de equipos (303 equipos nuevos y 103 reasignados), la actualización del PETI 2026 con su respectiva articulación estratégica y plan de comunicaciones, así como la consolidación de una matriz de iniciativas institucionales y herramientas de seguimiento contractual.
13	GESTIÓN DOCUMENTAL OM-2025-018	NC-2025-018 se da por cerrada con base en la ejecución de la actividad ACT-2025-094, soportada a su vez en el análisis técnico documentado, mediante el cual se ajustaron cuatro indicadores conforme a la realidad institucional. Se redefinió la meta de GDOC-01, se eliminaron GDOC-02 y GDOC-03 integrándolos al Plan de Transferencias Documentales 2026, y se ajustó GDOC-06 con una mejora orientada a la satisfacción interna. Se recomienda fortalecer el reporte y la gestión oportuna de las actividades, garantizando su ejecución con los soportes correspondientes.
14	GESTIÓN DOCUMENTAL OM-2025-016	Las actividades ACT-2025-090, ACT-2025-091 y ACT-2025-092 registran un avance del 100%, evidenciado en la actualización, presentación y publicación del documento técnico de la Política de Gestión Documental (PGD), incluyendo su aprobación y divulgación en la página web institucional. En consecuencia, se procede al cierre de la oportunidad de mejora, dado el cumplimiento de las acciones dentro de los tiempos establecidos.
15	GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OM-2025-002	Se cumplió oportunamente con la actividad programada para atender la oportunidad de mejora. A través de IDECA, se actualizaron los scripts y se realizó la estimación del ICVT, consolidando los resultados en el Boletín del Índice de Calidad de Vida en el Trabajo 2024–2025, los cuales fueron socializados ante el DASC en mesa de trabajo del 11 de septiembre de 2025. Como soporte, en el aplicativo PANDORA se adjuntó un archivo .ZIP con los documentos: “Acta Entrega Cálculo ICVT 2024–2025”, “Boletín Índice de Calidad de Vida en el Trabajo 2024–2025”, “Correo Entrega Resultados” y “Presentación ICVT Final”.
16	GESTIÓN DOCUMENTAL NC-2025-016	Las actividades ACT-2025-083 y ACT-2025-084 registran un avance del 100%, soportadas mediante: ACT-2025-083: Requerimiento formal realizado al proveedor del contrato 315-2025 (radicado 2025EE46257) y su respectiva respuesta (radicado 2025ER18732), evidenciando la gestión frente al cumplimiento de las condiciones contractuales. ACT-2025-084: Cargue oportuno de los documentos en SECOP, verificándose el registro de cinco (5) soportes dentro del Plan de Pagos.
17	GESTIÓN DOCUMENTAL NC-2025-017	Las actividades ACT-2025-086 y ACT-2025-087 registran un avance del 100%, evidenciado en la actualización del PGD conforme al Acuerdo 001 de 2024 del AGN y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde fue aprobado en sesión del 23 de octubre, según borrador de acta. No obstante, se recomienda remitir el acta definitiva debidamente suscrita, con el fin de garantizar la trazabilidad y validación formal del proceso.
18	GESTIÓN DOCUMENTAL NC-2025-001	La actividad ACT-2025-020 se reporta con un avance del 100%, soportada en el documento “20251023_PGD_APROBADOCIGD”, el cual corresponde al PGD actualizado y se encuentra acorde con lo formulado, evidenciando su cumplimiento dentro del plazo establecido. Así mismo, se informa la presentación del PGD ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde fue aprobado en sesión del 23 de octubre, según borrador de acta; no obstante, se recomienda al proceso de Gestión Documental remitir el acta definitiva debidamente suscrita para garantizar la trazabilidad del proceso.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

N°	CÓDIGO, PROCESO GESTIÓN	SEGUIMIENTO OCI
19	GESTIÓN DOCUMENTAL NC-2025-018	<p>La actividad ACT-2025-088 registró un avance del 100%, sustentado en la elaboración del formato de Acta de Transferencia Documental, su registro en el SGI y su presunta aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 23/10/2025. No obstante, ante la ausencia del acta de sesión que respalde dicha aprobación, no fue posible validar integralmente el resultado ni garantizar la trazabilidad del proceso; sin embargo, posteriormente fue suministrada el acta pertinente en atención a la solicitud de información complementaria remitida a lvivas@catastrobogota.gov.co (Líder Implementador), el día 03-03-2026 y con respuesta el día miércoles 04-03-2026, lo cual permitió validar de manera efectiva la aprobación del Formato de transferencias documentales a través del acta Acta_CIGD_Oct_25.pdf - Comité Institucional de Gestión y Desempeño octubre de 2025 – 23-10-2025.</p> <p>La actividad ACT-2025-089 registró un avance del 100%, evidenciado en la elaboración de 35 actas de transferencias documentales primarias, cubriendo la totalidad de transferencias recibidas en la vigencia 2025, lo que permitió asegurar su registro formal y fortalecer el control, la trazabilidad y la organización de la información institucional.</p>

Fuente: Aplicativo Pandora. Elaboración propia OCI.

6. CONCLUSIONES

A partir del Informe de Seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejora y acciones de mejora, con corte a 31 de enero de 2026, se observó que los planes de mejoramiento internos producto de los informes generados por la Oficina de Control Interno suman 38 No conformidades (NC) y 41 oportunidades de mejora (OM) para un total de 79 de las cuales se encuentran cerradas 22, en verificación de la eficacia 20 y plan de acción en proceso 37. Los planes de mejora internos son susceptibles de mejorar en las observaciones y recomendaciones indicadas en el presente informe. El seguimiento detallado por hallazgo y acción se encuentra en el aplicativo PANDORA.

7. RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento oportuno y periódico a los planes de mejoramiento internos según su programación y verificar el cumplimiento de la eficacia y efectividad, según lineamientos establecido en el Instructivo “*Acciones y Oportunidades de Mejora*” Código DIES-04-IN-01.
- Reportar a través de Pandora dentro de los cinco (5) días hábiles del mes, el avance y/o cumplimiento de las acciones a cargo del proceso, acorde con lo establecido en el Instructivo de acciones y oportunidades de mejora, actividad 6 “*Implementar las actividades y reportar el seguimiento*”.
- Se reitera la necesidad de que el aplicativo Pandora considere la inclusión de observaciones por parte de la Oficina de Control Interno (OCI), incluso cuando el estado de la No Conformidad (NC) u Oportunidad de Mejora (OM) se encuentre como “Finalizada”. Esto con el fin de que dichas observaciones sean atendidas por los procesos y dependencias correspondientes, permitiendo subsanar sin necesidad de reabrir la NC u OM, siempre que su resolución sea sencilla y no afecte la efectividad de la acción implementada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

- Teniendo en cuenta, que se evidenciaron, acciones que se encuentran en estado, vencidas, finalizadas pendientes de soportes para evidenciar su cumplimiento, en proceso de implementación con debilidades en formulación, pendientes de reformular acciones de mejora o de definir por parte del área responsable el asumir el riesgo de las situaciones evidenciadas, se recomienda a los procesos de Gestión Financiera y Relación Estratégica de Personas, solicitar las mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno, con fin de gestionar de manera adecuada las acciones pertinentes a que haya lugar.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Nota: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin generar valor para La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales a través de la mejora continua de los procesos, por esta razón, se espera sean consideradas por los responsables, a quienes se conmina a la realización de los ajustes, correcciones o mejora a que haya lugar, y a incluirlas en el aplicativo del Sistema de Gestión vigente y gestionarlas de manera adecuada, oportuna y preventiva, ante la posible materialización de riesgos y/o pronunciamientos de los diferentes organismos externos de control. Adicionalmente, es de gran importancia comprender que dada la magnitud de la información, lo evaluado, observado, recomendado y demás aspectos señalados en los informes por esta Oficina, tiene fundamento en verificaciones y revisiones realizadas sobre muestras seleccionadas con técnicas de auditoría, es decir, no es posible cubrir el cien por ciento del universo, por lo cual los responsables de los procesos y la Alta dirección deben tener presente el autocontrol y considerar la existencia de riesgos dentro de la información no seleccionada, para lo cual es factible pensar en extrapolar los efectos, controles y correctivos sugeridos para la muestra sobre el total del universo.

Cordialmente,

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Equipo Profesionales OCI

Consolidó: Myriam Tovar Losada Profesional Especializado OCI